

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/11/2025, 13:18:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
006	BOGOTA D.C.	19/1/2009					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	41001	31	07	001	2003	00044	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
	FISCALIA 002 ESPECIALIZADA NEIVA
	JEPMS 006 BTA NI79068- -
	JEPMS 006 BTA NI79068- -
	JUZGADO 001 PENAL CTO ESPECIALIZADO NEIVA

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	179														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	26/11/2003		100
TRIBUNAL SUPERIOR NEIVA HUILA	28/05/2004		100
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	08/10/2008	08/10/2008	100

FECHA DE LOS HECHOS

26/06/2000

3. CLASE DE PROCESO

Contra la libertad individual y otras garantías	8010
---	------

4. OBSERVACIONES

SE ENVIA POR CORRESPONDENCIA DE SEPTIEMBRE 29 DEL 2009, EL CUAL NO FUE REMITIDO EN SU MOMENTO CON EL EXPEDIENTE Y SE ENCONTRABA EN EL ANAQUEL DE ANEXOS PARA ARCHIVAR - DEPURACIÓN DEPARTAMENTO DE EXTINCIONES //***MPRM***//
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/11/2025, 13:18:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
15/11/13	Comunicaciones autoridades de Ley	SE ENVIA POR CORRESPONDENCIA DE SEPTIEMBRE 29 DEL 2009, EL CUAL NO FUE REMITIDO EN SU MOMENTO CON EL EXPEDIENTE Y SE ENCONTRABA EN EL ANAQUEL DE ANEXOS PARA ARCHIVAR - DEPURACIÓN DEPARTAMENTO DE EXTINCIÓNES //***MPRM***//		
01/04/11	Elaboración oficio remisorio correspondencia	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE REMITE OFICIO S6 - 0752 DEL TRIBUNAL POR COMPETENCIA A CALI JSBB		
09/03/11	Planilla Envio Procesos oficina Correo	OROZCO CASTILLO - DANERY : Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:09/03/2011, Oficio:9150 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE). OROZCO CASTILLO - DANERY : ***** GUIA No. YY003397285CO ***** MPARRAG		
09/03/11	Elaboración oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:09/03/2011, Oficio:9150 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE). OROZCO CASTILLO - DANERY : 7	256-198-9	247-70-68-217
04/03/11	Auto traslada condenado y ordena remitir expediente	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LOS JEPMS DE CALI VALLE POR COMPETENCIA, LA CONDENADA SE ENCUENTRA EN JAMUNDI. CCAL.	PROC	1
04/03/11	Auto traslada condenado y ordena remitir expediente	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE ORDENA REMITIR EL PROCESO ORIGINAL A LOS JUZGADOS DE EPMS DE CALI POR COMPETENCIA, ADVIRTIENDO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE POR RESOLVER RECURSO DE APELACION interpuesto en CONTRA DEL AUTO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009, MEDIANTE EL CUAL SE NEGO LA PRISION DOMICILIARIA. CCAL.	PROCESO 7 CUAR	1
02/03/11	Recepción de Memoriales	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE RECIBE COMUNICACION DE TRIBUNAL SUPERIOR REMITE CORRESPONDENCIA*HUGO		
28/02/11	AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY: SE ACLARA QUE EL PROCESO INGRESO AL DESPACHO 21/02/2011 SEGUN PLANILLA DE LA MISMA FECHA, CON OFICIO N° S6-417 DEL 15/02/2011 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, EN EL QUE SOLICITAN SE DE CUMPLIMIENTO AL PROVEIDO DEL 14/02/2011 *** EL PROCESO BAJO INFORMALMENTE EL 24/02/2011 PARA ACLARAR SI SE HABIA BRINDADO CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DEL 17/08/2010, COMO EN EFECTO SE HIZO *** INGRESA ADEMÁS CON COPIA DE PLANILLA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2010 EN LA QUE CONSTA EL INGRESO DEL PROCESO AL DESPACHO UNA VEZ DEVUELTO POR EL TRIBUNAL CON OFICIO DEL 11/10/2010. ***** PABF *****		1
17/01/11	Envio Expediente Tribunal Superior	Oficio:6281 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C SANDRA		
16/12/10	Planilla Envio Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/12/2010, Oficio:6278 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE). GUIA N° YY21705886CO. SANDRA		
10/12/10	Elaboración oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/12/2010, Oficio:6278 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE). OROZCO CASTILLO - DANERY : CUMPLE AUTO DEL 17 DE AGOSTO DEL 2010, ORDENA REMITIR DILIGENCIAS POR COMPETENCIA A LOS JEPMS DE CALI - VALLE, SE REMITE COPIAS, DEBIDO A QUE LOS CUADERNOS ORIGINALES SE REMITEN AL HONORABLE TRIBUNAL - EN APELACION -MPRM	2	263-240
30/11/10	AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA PROCESO DEVUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BTA.....,PROC 79068-6	PROC	1
29/11/10	ADVERTENCIA	OROZCO CASTILLO - DANERY : OFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ANEXANDO ACTA DE NOTIFICACION, PASA A COMUNICACIONES PARA ENVIO POR COMPETENCIA.- *****		
24/11/10	Recepción de Memoriales	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE RECIBE OFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ANEXANDO ACTA DE NOTIFICACION.OLGA		3
02/09/10	Planilla Envio Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:26/08/2010, Oficio:3439 Enviado a: - 001 - PENAL ESPECIALIZADO - DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). GUIA N° YY21705230CO. SANDRA		
26/08/10	Elaboración oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:26/08/2010, Oficio:3442 Enviado a: - 001 - PENAL ESPECIALIZADO - DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). OROZCO CASTILLO - DANERY : CUMPLE AUTO DEL 17 DE AGOSTO DEL 2010, ORDENA REMITIR DILIGENCIAS EN ORIGINAL AL JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE NEIVA Y DEJAR A DISPOSICIÓN A LA CONDENADA EN LA CARCEL DE JAMUNDI VALLE. MPRM
26/08/10	Elaboración oficio remisorio de proceso	OROZCO CASTILLO - DANERY : CUMPLE AUTO DEL 17 DE AGOSTO DEL 2010, ORDENA REMITIR DILIGENCIAS EN ORIGINAL AL JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE NEIVA Y DEJAR A DISPOSICIÓN A LA CONDENADA EN LA CARCEL DE JAMUNDI VALLE. SE SOLICITA AL JUZGADO MENCIONADO QUE UNA VEZ EMITIDO EL PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL RECURSO CONCEDIDO SEAN REMITIDAS LAS DILIGENCIAS ANTE EL JUEZ EJECUTOR DE LA CIUDAD DE CALI. MPRM		
17/08/10	Auto que decide el recurso	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE DISPONEN CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y PARTANTE EL JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE NEIVA - HUILA EL RECURSO DE APELACION ..	PROC	
09/08/10	AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA DERECHO DE PETICION SUSCRITO POR EL CDO, SOLICITANDO REMISION DEL PROCESO X COMPETENCIA. -PD-		1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/11/2025, 13:18:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

06/08/10	Recepción de Memoriales	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA MEMORIAL DE LA CONDENADA SOLICITANDO SE REMITA EL EXPEDIENTE A CALI POR COMPETENCIA TERRITORIAL * LP		
26/07/10	AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA TRASLADO VENCIDO DEL ART. 189/194 CPP./// SE ANEXA PROV DEL 29/09/10 (EN FOTOCOPIA) Y RECURSO DE APELACION (EN FOTOCOPIA),.....,PROC .	1	
19/07/10	Recepción de Memoriales	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE RECIBE MEMORIAL DEL CDO SOLICITANDO AUTORIZA PAGO DE MULTA CON TRABAJO SOCIAL.OLGA		
12/07/10	Traslado a partes no recurrentes			
12/07/10	Traslado a partes recurrentes	29/09/2009		
12/07/10	Traslado común	03/06/2010		
28/06/10	Fijación en estado	DANERY - OROZCO CASTILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *03/06/2010 * Auto que decide el recurso		
16/06/10	Notificación Condenado	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE NOTIFICO EN LA CARCEL BUEN PASTOR AUTO DE FECHA JUNIO 3 /2010.- NRF		
		OROZCO CASTILLO - DANERY : NO REPONER AUTO DE 8/03/2010 PORT EMDIO DEL CUAL NO SE APROBO EL PERMISO PARA SALIR SIN VIGILANCIA DEL ESTABLACIMIENTO PENITENCIARIO EL BUEN PASTOR HASTA POR 72 HORAS.- EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y PARA ANTE LA SALA PENAL PROC DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SE CONDEDE EL RECURSO DE APELACION. REMITASE LAS PRESENTES DILIGENCIAS,-		
03/06/10	Auto que decide el recurso	OROZCO CASTILLO - DANERY : SOLICITESE A LA COORDINADORA DEL CSA RENDIR INFORME DE MANERA INMEDIATA TODA VEZ QUE SE OBSERVA QUE NO SE HA DADO EL TRAMITE SECRETARIAL DE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DEL PROVEIDO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y Y SURTIR EL TRAMITE DE TRASLADO DEL RECURSO.	PROC	
09/06/10	Auto solicitando información	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA OFICIO NR. 3657 DEL 25/05/10 TRIBUNAL SUPERIOR DE BTA SALA PENAL DEVOLVIENDO DILIGENCIAS EN 4 CUADERNOS SEGUN OFICIO -CUADERNO DE COPIAS AL DESPACHO,.....,PD,.....		1
31/05/10	AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO SUSTENTANDO RECURSO DE REPOSICION,.....,PD,.....		1
19/05/10	AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA PROCESO VENCIDO TRASLADO DEL ART. 189 CPP.- (SE ANEXA PROVIDENCIA DE FECHA 8/03/10 Y RECURSO DE REPOSICION),.....,PROC	PROC	1
30/03/10	Constancia Secretarial	OROZCO CASTILLO - DANERY : PASA AUTO DE MARZO 8/10 CON RECURSO Y CONSTANCIAS A SUB SECRETARIA 1. ALCG		
30/03/10	Traslado a la parte contraria			
30/03/10	Traslado a Partes Recurrentes	08/03/2010		
	Elaboración de oficios	OROZCO CASTILLO - DANERY : OFICIO A LA RECUSION DE MUEJRES EL BUEN PASTOR ---- REMITIENDO COPIA DE AUTO DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2010 ----, SIN PROC--AUTO PARA ANEXAR--FGM		
29/03/10	funcionarios públicos			
23/03/10	Fijación en estado	DANERY - OROZCO CASTILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *08/03/2010 * Auto Niega Permiso		
16/03/10	Recepción de Memoriales	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA RECURSO DE REPOSICION SUSCRITO POR LA CDA. LJGA.		
11/03/10	Notificación Condenado	OROZCO CASTILLO - DANERY : : B PASTOR SE NOTIFICO RAHG		
08/03/10	Auto Niega Permiso	OROZCO CASTILLO - DANERY : NO APROBAR EL PERMISO PARA SALIR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO HASTA POR 72 HORAS.- PROCESO SECRETARIA.-	PROC	
01/03/10	Oficios Funcionarios Públicos	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE REMITE EL OFICIO N. 357 PARA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA INFORMANDO LAS ACTUACIONES QUE SE HAN RALIZADO RESPECTO DE LA EJECUCION OFI DE LA PENA EN REFERENCIA A LOS HECHOS ORIGEN DE ACCION DE TUTELA.-		
02/03/10	AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA OF. NR. 129-RMBOG- AJ- DEL 16/02/10 DEL INPEC REMITIENDO DCTOS PARA ESTUDIO DE PERMISO DE 72 HORAS,.....,PROC SUBIO EL 01/03/10,.....,PD,.....		1
25/02/10	Recepción de Documentos	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE RECIBE OFICIO DE LA PENITENCIARIA NACIONAL LA PICOTA CON DTOS PARA BENEFICIO DE 72 HORAS.-MAA-		
15/02/10	Fijación en estado	DANERY - OROZCO CASTILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *02/02/2010 * Auto concediendo redención		
08/02/10	Notificación Condenado	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE NOTIFICO EN EL BUEN PASTOR AUTO DE FECHA 02-02-10+++FACM		
	Oficios	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE REMITE EL OFICIO N. 130 PARA ANTE LA CARCEL EL BUEN PASTIR REMITIENDO COPIA DEL AUTO DEL 02/02/2010 POR EL CUAL SE LE CONCEDIO REDENCION DE PENA CON EL FIN DE QUE ESTE REPOSE EN LA HOJA DE VIDA DE LA CONDENADA.-		
03/02/10	Funcionarios Públicos		OFICIO	
03/02/10	Auto concediendo redención	OROZCO CASTILLO - DANERY : CONCEDE REDENCION DE PENA ESTA ES DE 2 MESES Y 25.5 DIAS.- PROC		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/11/2025, 13:18:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Envio 29/01/10 Expediente Tribunal Superior	OROZCO CASTILLO - DANERY : ENERO-28-2010- SE ENTREGO PERSONALMENTE EL PROCESO DE LA REFERENCIA EN LA SECRETARIA SALA PENAL DEL TRIBUNAL CON OFICIO N° 28.772 CON FECHA ENERO-27-2010- EN 2 CUADERNOS PASA A AMRISOL CON EL SELLO DEL RECIBIDO DE LA SUBSECRETARIA N°01-F-B-		
28/01/10 AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA OF. NR. 129RMBOG/JUR-0045 DE FECHA 22/01/10 DEL BUEN PASTOR REMITIENDO DOC. DE REDENCIA N° DEL CDO.....SUBE CUADERNO DE COPIAS.....	COPIAS	1
Envio 27/01/10 Expediente Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:27/01/2010, Oficio:28772 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. DARNEY - OROZCO CASTILLO SE REMITE PROCESO AL TRIBUNAL SEGUN LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009	2	239-101
Auto ordena 26/01/10 anexar correspondencia	OROZCO CASTILLO - DANERY : AUTO ORDENA ANEXAR DOCUMENTACION RECIBIDA DE FISCALIA 5 DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO EZPECIALIZADO DE NEIVA INFORMANDO LA NECROPCIA PRACTICADA AL SEÑOR CALOS ONOFRE PINZON SIERRA.. SECRETRARIA PROCESO..	PROC	
21/01/10 AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA OF. NR. 0702 DE FECHA 29/12/09 DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION REMITIENDO DCITAMEN PERICIAL.....PROC	PROC	1
20/01/10 Traslado com ¹ n			
30/12/09 Notificaci ³ n Condenado	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE NOTIFICO AUTO DE FECHA 27/11/2009 EN CARCEL EL BUEN PASTOR VAGR		
Elaboraci ³ n de 29/12/09 oficios funcionarios p ^{Ab} blicos	OROZCO CASTILLO - DANERY : OFICIO A LA RECLUSION NACIONAL DE MUJERES EL BUEN PASTOR SUMINISTRANDO LA INFORMACION REQUERIDA Y SE REMITEN COPIAS DE LAS SENTENCIAS--PROC AL PUESTO--FGM		
Auto ordena 01/12/09 expedir informaci ³ n	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE DISPONE CON VIATA AL EXPEDIENTE , SUMINISTRAR LA INFORMACION REQUERIDA Y EXPEDIR LAS FOTOCOPIAS CORRESPONDIENTES.-	PROC	
23/11/09 AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO SOLICITANDO REMISION DCTOS PARA ESTUDIO DE 72 HORAS.-		1
23/11/09 AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA PROCESO DESPACHO OF. NR. 129-RMBOGAJ-04 DEL BUEN PASTOR SOLICITANDO ANTECEDENTES.-	PROC	1
Elaboraci ³ n de 20/11/09 oficios funcionarios p ^{Ab} blicos	OROZCO CASTILLO - DANERY : CUMNPLE AUTO DE FECHA 10/15/2009. OFICIO A L RECLUSORIO BUEN PASTOR. PROC. PUESTO.RRB.		
20/10/09 Fijaci ² n en estado	DANERY - OROZCO CASTILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *29/09/2009 * Auto que decide el recurso		
20/10/09 Fijaci ² n en estado	DANERY - OROZCO CASTILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *29/09/2009 * Niega Prisi ³ n domiciliaria		
Auto ordena 19/10/09 anexar correspondencia	OROZCO CASTILLO - DANERY : AGREGUESE A LAS DILIGENCIAS EL MEMORIAL RADICADO EL 22/09/2009 E INGRESADO EL 13/10/09 REMITIDO POR LA CONDENADA , POR EL CENTRO DE SERVICIOS DESE CUMPLIMIENTO AL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO 29/09/2009. Y POPR ULTIMO AGREGUESE AL MEMORIAL RADICADO EL 22/09/2009 DONDE LA PRECIPITADA ALLEGA POR COPIA DE LA PROVIDENCIA DEL 22 DE ABRIL DE 2009 EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA PARA COMPLEMENTAR LA SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA DADO QUE ESTA FUE RESUELTA EL 29/09/2009.-	PROC	
13/10/09 AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA MEMORIAL DE LA CONDENADA SOLICITANDO REBAJA DEL 10%.. - PROC	PROC	1
04/10/09 Notificaci ³ n Condenado	SE NOTIFICO EN EL BUEN PASTOR.-A CHE.-		
29/09/09 Auto que decide el recurso	OROZCO CASTILLO - DANERY : NO REPONER EL AUTO DE 21 DE JULIO DE 2009- EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y PARA ANTE LA SDALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA, SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA SENTENCIADA.- REMITIR COPIA DEL EXPEDIENTE A ESE TRIBUNAL SUPERIRO Y DEJESES A SU DISPOSICION A LA CONDENADA.-	PROC	
29/09/09 Niega Prisi ³ n domiciliaria	OROZCO CASTILLO - DANERY : NO SUSTITUIR LA PRISION POR LA PRISION DOMICILIARIA A LA CONDENADA- PASA AUTO NOTIFICAR.- PROCESO SECRETARIA.-	PROC	
07/09/09 AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA AUTO DE JULIO 21 DE 2009 CON RECURSO DE REPOSICION.....SUBIO PROCESO EL DIA .-05/08/09.-		1
26/08/09 AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA MEM. CDA RADIVCADO 20, DE AGOSTO DE 2009SUBIO PROCESO EL DIA .-05/08/09.-		1
25/08/09 Traslado a la parte contraria			
25/08/09 Partes Recurrentes	21/07/2009		
18/08/09 Fijaci ² n en estado	DANERY - OROZCO CASTILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *21/07/2009 * Auto que niega rebaja de Pena		
18/08/09 AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA MEMORIAL CDO SOLICITA REBAJA DEL 10% DE LA PENA.SUBIO PROCESO EL DIA .-05/08/09.-		1
05/08/09 AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA MEM. CDO SOLICITA PRISION DOMICILIARIA Y ANEXA DTOS DE LA CARCEL PARA REDENCION.-	PROC	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/11/2025, 13:18:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

24/07/09	NotificaciÃ³n Condenado	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE NOTIFICO EN BUEN PASTOR. JFB			
22/07/09	Auto que niega rebaja de Pena	OROZCO CASTILLO - DANERY : AUTO NIEGA REBAJA DE PENA ART.70 LEY 975 DE 2005 Y ORDENA REMITIR COPIA DE PROVEIDO A LA CARCEL	PROC	1	
16/06/09	AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA MEM DE LA CONDENADA SOLICITANDO APLICACION AL ART. 70 DE LA LEY MEM SENT SOLICITANDO REBAJA PENA LEY 975/05DEL 2005. PROC	PROC	1	
07/05/09	Auto ordena anexar correspondencia	OROZCO CASTILLO - DANERY : AUTO ORDENA ANEXAR DOCUMENTACION RECIBIDA DE MINISTERIO DE PROTECCION	PROC	1	
04/05/09	FijaciÃ²n en estado	DANERY - OROZCO CASTILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *07/04/2009 * Auto concediendo redenciÃ³n			
20/04/09	AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA OFICIO NÂ°94804 DEL MIN DE PROTECCION SOCIAL, REMITIENDO INFORMACION . PROC	PROC	1	
14/04/09	NotificaciÃ³n Condenado	OROZCO CASTILLO - DANERY : SE NOTIFICA AUTO DE FECHA 7/04/2009, RECIBIDO EL 14/04/2009 - JAGR - RMBP			
07/04/09	Auto concediendo redenciÃ³n	OROZCO CASTILLO - DANERY : AUTO RECONOCE REDENCION DE PENA POR 2 MESES Y 29.5 DIAS Y ORDENA REMITIR COPIA DEL PROVEIDO A LA CARCEL	PROC	1	
01/04/09	AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA OF NÂ°430 DEL INPEC REMITIENDO DTOS PARA REDEPENA. PROC	PROC	1	
02/03/09	FijaciÃ²n en estado	DANERY - OROZCO CASTILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *18/02/2009 * Niega redosificaciÃ²n			
20/02/09	NotificaciÃ³n Condenado	SE NOTIFICO EN EL BUEN PASTOR.-A CHE.-			
18/02/09	Niega redosificaciÃ²n	OROZCO CASTILLO - DANERY : AUTO NO REDOSIFICA PENA.	PROC	1	
03/02/09	AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : INGRESA MEMORIAL CONDENADO SOLICITANDO READECUACION DE LA PENA - PROC	PROC	1	
29/01/09	ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃºblicos	OROZCO CASTILLO - DANERY : OF RM BTA AUTO 21/01/09, EXP AL PUESTO. MCCU.			
21/01/09	Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO SOLICITA AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA CARTILLA BIOGRAFICA Y DOCUMENTOS PARA REDECIÃ"N DE PENA	PROC		
19/01/09	AL DESPACHO	OROZCO CASTILLO - DANERY : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1	
19/01/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 19/01/2009 11:25:21	1	179	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

DANERY - OROZCO CASTILLO

No.IDENTIFICACION

[43679178 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.